



La intervención profesional en el capitalismo neoliberal: revisar el enfoque de derechos desde las teorías críticas del Sur

Dra. Hermida, María Eugenia

Fecha de recepción: 29/11/2018
Fecha de aprobación: 05/12/2018

Resumen

En esta exposición buscaré problematizar cuatro nudos críticos: las nociones de intervención profesional, teoría, derechos y pensamiento situado. Ofreciendo algunas reflexiones en torno a estas cuatro categorías, la propuesta es ensayar cruces entre las mismas en pos de pensar un Trabajo Social situado y crítico que aporte respuestas a los desafíos que el giro a la derecha y el orden neoliberal imponen a nuestro ejercicio profesional.

Palabras clave: intervención profesional, derechos, crítica, teorías del Sur

Professional intervention in neoliberal capitalism: revisiting the rights approach from critical theories of the South

Abstract

In this text I will seek to problematize four critical knots: the notions of professional intervention, theory, rights and situated thinking. Offering some reflections on these four categories, the proposal is to test crosses between themselves to think of situated and critical Social Work that gives answers to the challenges that the turn to the right and the neoliberal order impose on our exercise professional.

Keywords: professional intervention, rights, criticism, theories of the South

Presentación

Esta discusión tiene la particularidad y la potencialidad de estar convocada por diversas instancias institucionales, como es la Universidad Pública, y dentro de ella la carrera de Trabajo Social, el Colegio Profesional de Trabajadores/as Sociales de



La Rioja; a la vez que cuenta con el aval y la participación de la FAUATS así como del cuerpo estudiantil de esta casa de estudios. Este dato no es menor. Nos permite ver la sinergia que podemos lograr cuando nos permitimos sortear los compartimentos estancos y ver a nuestra profesión desde las diversas instancias que la componen. Trabajo Social es un proceso histórico, pluriverso, transdisciplinar, colectivo y complejo. Y allí, entre otras cuestiones, radica su riqueza.

En este marco de encuentro, la invitación es a *deconstruir miradas*. Y esta tarea es realmente muy difícil. En general nos preguntamos por las cosas que miramos pero no por cómo miramos las cosas. Deconstruir una mirada es una apuesta muy ambiciosa y muy valiente. Implica animarnos a devenir otrxs, a cambiar la posición desde donde miramos, a darnos cuenta que miramos las cosas de una lente que quizás distorsiona la realidad. Implica también una oportunidad maravillosa para quienes queremos transformar la realidad. Porque deconstruir nuestras miradas es sacarnos de encima filtros que *contraen el presente* como dice Boaventura de Sousa Santos (2006), filtros que nos hacen miopes, que nos confunden. El Trabajo Social tiene que reinventar sus miradas, y esto no implica desconocer legados y genealogías sino precisamente re-conocerlas, y tener con ellas como dice Rodrigo Cortez Mancilla (2017) una relación de fidelidad e infidelidad, que nos permita desarrollar nuestras incumbencias y poner en acto nuestros proyectos políticos disciplinares.

Mi aporte para deconstruir miradas implicará problematizar cuatro nudos críticos: las nociones de intervención profesional, teoría, derechos y pensamiento situado. Las tres primeras palabras son parte de nuestro acervo básico profesional. Y quisiera que juntos deconstruyamos algunos sentidos que atribuimos a ellas para poder mirar desde otro lado, para poder llegar a ver desde ellas cosas que desde miradas menos problematizadas no llegaríamos a ver. El pensar situado se ofrece entonces como un concepto auxiliar para resignificar a estos tres: el de intervención, el de teoría y el de derechos. La idea sería ofrecer algunas clarificaciones pero también algunos interrogantes en torno a estas cuatro categorías, y ensayar algunos cruces entre las mismas en pos de pensar un Trabajo Social situado y crítico que de



respuestas a los desafíos que el giro a la derecha y el orden neoliberal imponen a nuestro ejercicio profesional.

Algunas puntuaciones sobre la intervención profesional

Quiero retomar aquí, para comenzar nuestras reflexiones, la propuesta de Nora Aquín (2006) haciendo un primer acercamiento a la idea de Intervención profesional. Ella dice que el Trabajo Social, en tanto profesión, interviene en tres campos diferenciados pero también complementarios: 1) en la producción de conocimientos, 2) en los procesos de reproducción de sus cuadros a través de la docencia y 3) en la transformación de situaciones de la vida cotidiana de los sectores subalternos a través de la prestación de servicios (Aquín, 2006: 9-10). Estas tres dimensiones remiten a tres dominios de la intervención del Trabajo Social como son la investigación científica, la formación de lxs futurxs trabajadorxs sociales, y la intervención en lo social propiamente dicha. Lo que Aquín afirmara en el 2006 se recuperó en nuestra Ley Federal de Trabajo Social 27.072 en el 2014, consagrando la investigación académica y la docencia universitaria como incumbencias profesionales.

Esta cuestión no es menor. Implica reconocer al Trabajo Social como una disciplina de las ciencias sociales, cuyo compromiso se despliega no solo en el abordaje de necesidades y problemáticas sociales complejas, y en la gestión de políticas públicas, sino también en la construcción de saberes otros, que permitan desentrañar las contradicciones de este sistema y su producción de desigualdades. Hoy quiero recordarlo porque es importante saber que lxs colegas que son becarios CONICET, integrantes de la gestión universitaria, docentes, investigadorxs, no dejaron el Trabajo Social, lo están ejerciendo a partir de estas incumbencias profesionales que aportan a la construcción disciplinar y a los objetivos de nuestra profesión.

Para Aquín entonces, estas tres dimensiones: 1) Implican actos e intervenciones 2) Tienen lógicas diferenciadas 3) Responden a objetivos diferentes 4) Ninguna tiene que recurrir a dignidades de otro rango para validarse (2006: 9-10). Esto es un desafío en varios frentes. Por ejemplo la formación. Si estas tres



dimensiones implican lógicas y objetivos diferentes, suponen que tenemos que enseñar cosas distintas para poder ejercerlas. Hay que preguntarse por esto. Creo que lenta pero sólidamente estamos avanzando en la enseñanza de la investigación y en las estrategias para hacerla viable. Donde veo más deudas pendientes es en la necesidad de apostar a lo que denomino una didáctica del Trabajo Social. Aun así, los recientemente creados profesorados en Trabajo Social y el esfuerzo en formarnos en especializaciones en docencia universitaria están dando ya sus incipientes frutos.

¿Qué es entonces intervenir? Lo primero que podemos decir es que intervenir implica procesos diferentes. Es decir que es una categoría que engloba dimensiones diferenciadas pero a la vez complementarias. De aquí podemos sacar una primera conclusión: la intervención profesional es un asunto colectivo. Cada unx de nosotrxs hace Trabajo Social, en distintos territorios, situándose en alguna de estas tres dimensiones, pero no necesita *fichar* en las tres para ser un *verdaderx* trabajador/a social. Ya varios colegas nos han advertido de los peligros de cultivar una *subjetividad heroica* en Trabajo Social. La potencia de nuestra profesión radica también en la capacidad que tengamos de vernos y construirnos como sujeto colectivo, donde ninguna de nuestras tareas sea menospreciada, ni tildada de reduccionismo teorista o empirista, y donde nuestras organizaciones profesionales e instituciones se den políticas como la que nos convoca: políticas del encuentro, de la circulación de saberes y experiencias diversas, donde las discusiones de Mar del Plata, de Córdoba, de La Rioja, de todo el NOA; donde los saberes que atraviesan el territorio, las instituciones, las políticas públicas, la academia, los movimientos sociales, y los diversos campos problemáticos, se encuentren, se interpielen, se complementen, se deconstruyan. Ningunx de nosotrxs es imprescindible, pero tampoco prescindible, en esta lucha por conquistar dignidad, derechos y buen vivir para nuestros pueblos.

Hasta aquí afirmamos entonces: que la intervención profesional tiene al menos tres campos (investigación, formación, intervención en lo social) que son diferentes y cuya interconexión debemos profundizar; y que el sujeto que ejerce la intervención profesional es histórico, diverso y colectivo, y no solo una suma de individualidades



que hace lo que le place. La intervención profesional profundizará sus logros y el alcance de sus metas en tanto profundicemos nuestros proyectos profesionales y nuestras estrategias políticas de articulación al interior de nuestro propio colectivo y en el trazado de redes que potencien las luchas populares e institucionales por la defensa de los Derechos¹. Quiero agregar dos cuestiones más. Una es que la intervención profesional se mueve siempre en dos registros: materialidad y discursividad. Y la otra es que implica siempre dos instancias: comprensión y transformación.

Desmenucemos un poco esto. Quizás desde el registro de la investigación se enfatice más la instancia de la comprensión. El objetivo de toda investigación académica es construir conocimiento para comprender o explicar determinados procesos o hechos. La investigación en Trabajo Social no implica investigar sobre Trabajo Social, sino sobre la realidad social, y particularmente sus desigualdades, las diferentes manifestaciones de la cuestión social, las subjetividades que se construyen, los padecimientos que los sujetos atraviesan, las configuraciones y los efectos que las políticas públicas generan, los procesos que los movimientos sociales despliegan, etc.

Entonces no hay un objeto particular del Trabajo Social, tal como Cazzaniga (2015) y González Saibene (2014) supieron clarificar, aunque es un ordenador interesante recuperar de esta última autora la idea de *relaciones sociales* como categoría que permite delimitar y también disputar pertinencia disciplinar. Pero me interesa remarcar que lo propio, lo nuestro, no es el tema de investigación ni la metodología que utilizamos. Y acá nos llevamos puestos los mandatos del positivismo como expresión acabada de la epistemología moderna. Porque estoy afirmando que no es la delimitación de un objeto y de un método lo que nos hace existir en el campo científico. Sino la capacidad de construir saberes válidos en el marco de un programa político, epistemológico y relacional.

¹ Y acá se abre un capítulo central, que no podemos abordar en este apartado, y que es el tema del Otro de la intervención, y su lugar, y el tipo de relación que con él o ella, o ellxs entablamos, y la participación, y nuestro margen de acción allí, etc. Carballeda (2013) nos aporta mucho con su concepto de sujeto inesperado. Arias (2015) con su clarificación de los modelos de intervención de asistencia y promoción y el lugar del sujeto en cada uno de ellos. Campana y Giavedoni (2018) en sus reflexiones sobre la subjetividad neoliberal. Por mi parte tomo aportes de ellxs y otros en Hermida (2015) para pensar los procesos de mostrificación de las otredades subalternas.



Entonces no es el tema, no es la metodología, sino que es el sentido que atribuimos a ese proceso de construcción de saberes, y las articulaciones que gestamos, lo que nos permite decir que estamos investigando desde nuestra pertenencia y pertinencia disciplinar. Y no puedo no recordar a Cazzaniga (2015), Karsz (2007) y González Saibene (2011) y sus reflexiones sobre el carácter transdisciplinar de nuestro oficio, y a Martínez y Agüero (2014) y Hermida y Meschini (2018) en su apelación al Trabajo Social como indisciplina. Desde mi punto de vista, en Trabajo Social hay un énfasis sobre lo que, en epistemología, llamamos *contexto de descubrimiento*.

La construcción de nuestra agenda de investigación debe estar comandada por las necesidades de nuestros pueblos y los desafíos que vamos encontrando para la construcción del Buen Vivir. No investigar para reproducir la vida de anquilosados dispositivos académicos, sino investigar para comprender los procesos sociales donde intervenimos. Los marcos teóricos que desplegamos en nuestras investigaciones no son sólo del corpus de colegas trabajadorxs sociales. Nos auxilia la Filosofía, la Sociología, la Antropología, el Psicoanálisis, la Historia, etc. Somos transdisciplinarios.

Pero no porque nuestra función sea aplicar lo que otros construyen. Sino que somos una voz más en el campo de las ciencias humanas y sociales, con una posición privilegiada para saltar las caprichosas fronteras que la Modernidad imprimió a las disciplinas en su afán de diseccionar el problema de lo humano. Tenemos una libertad, una capacidad de traducción y una impertinencia que nos hacen capaces de construir las hipótesis más sagaces, los diseños metodológicos más creativos y las preguntas más cercanas a los dolores y problemas de nuestro pueblo. Y sabemos construir grupo y trabajar en equipo.

Y sabemos la diferencia entre problema de intervención y problema de investigación y la necesidad de construir las mediaciones necesarias para articular esas lógicas diferenciadas y potenciarlas mutuamente. Situadxs, transdisciplinarixs e indisciplinadxs: tenemos todo para hacer que la investigación en Trabajo Social se consolide y con ella se construyan mejores herramientas conceptuales para la intervención en lo social. Entonces, si intervenir en cualquiera de las tres dimensiones implica siempre comprender y transformar, también quiero decir que la



investigación y la formación son dos dimensiones que cumplen una tarea muy importante al brindar herramientas para que nuestra tercera dimensión, que es la intervención en lo social, y que es nuestra pauta primera identitaria, pueda generar mejores procesos de comprensión. Además, como veremos en el apartado que sigue, de transformación.

Pero antes de cerrar este primer punto con algunas cuestiones sobre qué es la teoría, quiero remitir a esta doble dimensión, material y discursiva, de todo proceso interventivo. El sentido común puede llevarnos por mal camino y pensar erróneamente que el Trabajo Social en la academia se mueve solo entre discursos, y que el Trabajo Social en territorio y en instituciones lo hace entre materialidades. Esto no es así. En todo proceso social podemos ver imbricadas estas dos instancias. Y esto es así porque como diría Cassirer (1967) el ser humano es un animal simbólico. Y como diría Nietzsche (2004) no hay hechos sino interpretaciones de hechos. No accedemos directamente a las cosas, sino por medio de palabras que las significan, les imprimen un valor, un sentido, un posible uso.

Aunque no lo notemos habitualmente las palabras nos evocan buenas o malas disposiciones, nos traen a nuestro registro colores, olores, valoraciones. Hay buenas y malas palabras. Fíjense por ejemplo el trabajo de las organizaciones de la disidencia sexual y del feminismo, de tomar una palabra que es catalogada como estigma para reivindicarla con orgullo como un concepto identitario positivo. Si *puto*, *puta*, *trava* son insultos en el sentido común, las organizaciones LTGBIQ provocan una torsión para reivindicarlas como marcadores identitarios no binarios. Así, en nuestras sociedades hay determinados marcadores sociales que se construyen y reproducen discursivamente pero que generan materialidades muy concretas. Por ejemplo la raza, el género, la orientación sexual, la edad. Sobre estos determinantes sociales se construyen reglas sociales no siempre explicitadas. Se legitiman violencias por ejemplo.

No hay materialidad sin significación, y no hay discurso desanclado de procesos concretos, de dispositivos que lo hagan circular como diría Foucault ([1971] 1992). Sintetizamos: hacer Trabajo Social puede implicar investigar, enseñar o intervenir en lo social. La intervención implica comprender y transformar. Hay veces que



enfaticamos un aspecto sobre otro por las características propias del tipo de intervención que hacemos. Pero sepamos que si no hacemos el ejercicio de buscar comprender, estamos metiendo la pata. Porque las personas siempre atribuimos sentidos. Y si no construimos un juicio comprensivo profesional lo que estamos haciendo es significar los hechos desde el sentido común, irreflexivamente.

Si trabajamos sin pensar lo que hacemos, alguien está pensando por nosotros, quizás ese alguien sea la ideología neoliberal. Por último subrayar que toda intervención tiene siempre una dimensión discursiva y una material, no solo en lo que decimos y lo que gestionamos. Los procesos donde intervenimos tienen que ser para nosotros también textos a leer, a significar. Deconstruir miradas implica que mañana en el territorio, en el aula, en la oficina, miremos lo mismo con otros ojos, leamos el texto que es la realidad con otros anteojos. Podemos sorprendernos de cuánto más podemos ver, y cuán distinto puede ser lo que veamos.

Problematizar el lugar de la Teoría en Trabajo Social

Parto de reconocer públicamente la deuda que tengo con el giro lingüístico, la fenomenología, el pragmatismo, el comprensivismo, el interpretativismo y el posestructuralismo. Es decir con esas teorías que han advertido el carácter performativo del habla, del discurso. Que han demostrado que las palabras no representan la realidad sino que la construyen. Pero lo cierto es que, por razones genealógicas y por el imaginario que rodea a nuestra profesión, es muy difícil pensar así en Trabajo Social. Podemos hacer un ejercicio breve. Y poner en el buscador de google imágenes: *trabajo social*. Verán que aparecen sobre todo manos. La mano como metáfora del hacer. Si buscamos otra disciplina como la Filosofía, veremos cabezas (de hombres célebres). Parece que al menos en una primera aproximación en Trabajo Social lo importante son las manos, las acciones, mientras que las palabras, los discursos y las ideas son de otras disciplinas. Ya venimos deconstruyendo un poco esta mirada, al afirmar que la intervención tiene esta doble dimensión de discursividad y materialidad, y también cuando decimos que para transformar hay que comprender.



Pero la pregunta sobre la teoría en Trabajo Social ha sido siempre un poco incómoda. Aquí traeré las reflexiones de González Saibene (2011) quien a su vez recupera a Parisí, a propósito de la distinción entre una intervención fundada o una intervención indiscriminada. Esta última es la intervención mecanizada, no problematizada, que no puede dar cuenta de los motivos de sus decisiones, que no puede elaborar un juicio comprensivo que enlace datos empíricos con argumentaciones teóricas. La intervención fundada por su parte opera de acuerdo al develamiento que pudo realizar respecto de los diversos factores que intervienen condicionando una situación social concreta. Sin teoría no hay intervención fundada.

Por su parte Saúl Karsz (2007) y Nicolás Lobos (2010), desde una aproximación althusseriana y lacaniana nos muestran que cuando intervenimos significamos. Y lo hacemos con teoría. Y si no tenemos teoría, lo hacemos con sentido común, porque no hay otra manera de relacionarnos con las personas y con las cosas que, a través del sentido, atribuimos a ellas. Y cuando no tenemos herramientas conceptuales sólidas, y cuando el sentido común hace agua, intentamos protegernos de la angustia que genera estar allí en la primera línea de fuego, mirando los mil rostros del horror neoliberal, sin poder decodificar por qué y cómo pasa lo que pasa. Y una forma de escudarnos de esa angustia es la técnica. Esta idea de Lobos (2010) es polémica. Pero yo coincido con ella. Porque la formación técnica es realmente imprescindible. Aunque nunca suple la formación teórica. Y si caemos en esa trampa, de creer que hacer Trabajo Social es dominar un conjunto de técnicas y nada más que eso, qué flaco favor nos hacemos.

Porque puedo manejar muy bien una serie de criterios metodológicos sobre el uso de la entrevista por ejemplo, pero si no cuento con referentes conceptuales sólidos que me permitan comprender el sentido que habita en un silencio, en una determinada articulación de palabras, entonces, me quedo a medio camino. Hemos cometido errores al pensar que la especificidad del Trabajo Social es la dimensión técnica operativa. Al menos muchxs de nosotrxs creemos que no. Que la densidad de nuestro aporte se juega en el interés político de la transformación social desde un enfoque de derechos. De allí se abren diferentes caminos y perspectivas respecto



de qué implica una defensa irrestricta de los derechos humanos, respecto de las mediaciones a hacer para trabajar en las problemáticas sociales complejas específicas que nos convocan. Pero nada de eso podemos hacer sin teoría.

La teoría es un conjunto de ideas articuladas que nos explican una porción de la realidad, las relaciones que la estructuran y los mecanismos que la reproducen. Y si bien no hay que olvidar que toda teoría, como diré luego, tiene límites y prejuicios, porque es una construcción social contingente, aunque se disfrace casi siempre de universal y necesaria, sí sabemos que es una construcción provisoria pero validada, es decir, elaborada atendiendo a una serie de criterios explicitados, también siempre perfectibles y en disputa, pero que nos permiten reconstruir de dónde salieron esas ideas y cuáles son los argumentos teóricos como las contrastaciones empíricas que los sostienen.

La teoría es una herramienta para no apelar al sentido común y a la ideología dominante a la hora de dotar de sentido las realidades en las que intervenimos. Lo que no sé, no lo puedo ver. Si no conozco qué es el patriarcado veré romanticismo en un pedido de perdón con una rosa de un hombre que llorando se disculpa con su mujer por una golpiza, y no podré ver, por más buena voluntad que ponga, que esa escena es el eslabón más perverso de una cadena de violencia de género. Si no conozco lo que es adultocentrismo no veré el no respeto a los derechos del niño toda vez que se interviene sin siquiera conocer la mirada de este pequeño, sus miedos, deseos e intereses personales. Si no conozco el racismo y la colonialidad del poder no podré ver el despliegue de prácticas pedagógicas opresivas que a diario operan en todos los niveles educativos con los sujetos racializados, migrantes, indígenas, etc.

En Mar del Plata estamos haciendo el esfuerzo de cambiar nuestro plan de estudios. Las materias denominadas específicas eran llamadas Metodología (de caso, grupo y comunidad) y talleres de práctica. Está la metodología, y está la práctica ¿Qué no está?: la teoría. En realidad está, en las materias *no específicas* que son denominadas con el nombre de otras disciplinas: Sociología, Economía, Psicología, etc. Podríamos detenernos un largo rato en analizar todos los supuestos epistémicos que subyacen a esta definición académica, política y epistemológica. Pero lo que



vemos es que la metáfora de las manos no opera solo en los imaginarios exógenos de la profesión, sino también en los propios.

La invitación entonces es a reivindicar el lugar central de la teoría, no para detenernos en especulaciones y abstracciones inconducentes, sino para tener cada vez una mirada más amplia, más informada, más capaz de develar lo que a simple vista jamás podríamos detectar y por tanto mucho menos transformar.

Reconceptualizar la noción de derecho(s) en Trabajo Social^{II}

La noción de derechos es especial. En ella se cruzan diversas disciplinas, miradas políticas, siglos de historia y de disputa por sus efectos. Cuando hablamos de derechos hablamos de protecciones, de luchas, de sangre, de política, de familias, de ejercicio profesional. Merece la pena entonces acercarse, estudiar un poco este término, y también disputar su sentido. Porque las palabras son verdaderos campos de batallas. ¿De qué hablamos cuando hablamos de derechos en Trabajo Social? Tal como analizamos en escritos previos (Hermida y Meschini, 2018), el concepto de enfoque de derechos o enfoque basado en los derechos humanos (EBDH) se sistematiza como propuesta conceptual a fines del siglo XX en el marco de la Organización de Naciones Unidas tomando como base las teorías de desarrollo y los Derechos Humanos.

Repito aquí lo que ya en esos textos hemos afirmado, y es que el Trabajo Social argentino supo resemantizar esa expresión, entendiendo a la misma como una perspectiva que se nutre de las experiencias de lucha que fueran reprimidas durante la última dictadura cívico militar (1976-1982), así como de los procesos de organización colectiva y resistencia a la dictadura del mercado que el neoliberalismo implantó en nuestro país llevándolo a la explosión de su crisis en 2001. También para nuestro colectivo profesional, la noción de enfoque de derechos se vincula menos a la jerga de los organismos internacionales y más con las propuestas

^{II} En este apartado relativo a la noción de derechos en Trabajo Social, retomo párrafos de la conferencia que dictara este año en Santa Fe, en el Congreso de FAAPSS 2018. Ver Hermida (2018b) titulada: "Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional." Conferencia dictada en el *XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social*. Santa Fe: FAAPSS.



denominadas garantistas, en clara confrontación con las perspectivas liberales que apuntan a la penalización, a la individualización de problemáticas que son sociales y que se expresan en políticas de mano dura, de judicialización de la pobreza y las juventudes, y que promueven la ausencia del Estado y promueve la mano invisible del Mercado como reguladora de lo social.

De esta forma el enfoque de derechos trasciende aspectos técnicos vinculados a protocolos que proponen organismos internacionales en pos de desarrollo (dimensiones éstas a las que apuntaba esta categoría en sus inicios), para convertirse en una categoría política, en el marco del Trabajo Social argentino, como perspectiva que busca reconstruir derechos, y que tomó mucha fuerza durante el ciclo de gobierno kirchnerista, a través de la presencia activa del Estado en las políticas públicas de asistencia, reparación, promoción de derechos humanos, sociales y populares. La consagración del cambio del Día del Trabajador Social Argentino promovida por las organizaciones profesionales, al 10 de diciembre, día de los Derechos Humanos, se inscribe como una conquista de esta manera de entender la profesión.

Nuestra Ley Federal de Trabajo Social, 27.072/2014, no deja lugar a dudas respecto de la ligazón fundante entre Trabajo Social y derechos. Así, algunas de las sublíneas de los discursos liberales como las perspectivas asociadas a la ciudadanía y la dimensión política de la profesión que emergieron en la década de los noventa en nuestros debates, configurarán una propedéutica, una vertiente que se entrecruzaría ya a mediados de la década pasada, con tradiciones populares, liberacionistas y críticas, para conformar este enfoque de derechos, que entiende los derechos como conquistas y como prácticas sociales y populares que implican dimensiones económicas, discursivas y políticas, y no como normativas institucionales cuyo sujeto es el ciudadano individual.

Ahora bien, esta configuración discursiva que hemos construido, (quizás sin reparar de manera directa en ella, quiero decir, quizás actuándola más que escribiéndola, intuyéndola más que problematizándola -eso nos desafía a insistir en el ejercicio de nuestra profesión- también en el ámbito académico, de la investigación y de la docencia). Esta noción de enfoque de derechos, de Trabajo Social basado en los



derechos, no se configuró en un vacío discursivo, sino que actuó de alguna medida como caja de resonancia de los debates más amplios que se fueron dando en nuestra sociedad. Quiero decir, que en los últimos cuarenta años, hablar de Derechos en la Argentina quiso decir cosas muy distintas, a partir de las transformaciones que el Estado y sus formas de entender y ejercer la democracia sufrieron. Y nuestra profesión participó y participa de esas mutaciones.

Estamos en un contexto en que el gobierno insiste en que determinados derechos como estudiar en la universidad, tener un trabajo en blanco, tener una vivienda, jubilarse si fuiste una trabajadora precarizada, o acceder a las prestaciones para una operación en un hospital público, no eran en realidad derechos, eran privilegios. Parte de una fiesta que ahora hay que pagar con sangre, sudor y lágrimas. Pero a la par insiste que determinados privilegios como que se condone una deuda millonaria del grupo Macri hacia el Estado, eran verdaderos derechos. Así se amplían las necesidades de las mayorías y se concentra la riqueza. Por eso es tan importante que hoy aquí clarifiquemos de qué hablamos cuando hablamos de derechos.

Intervenir en lo social en un contexto de vulneración de derechos implica seguir sosteniendo que los derechos reconocidos no tienen vuelta atrás. Y que hay muchos derechos emergentes como el de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, que deben ser reconocidos y respetados. Rinesi (2015) advierte que hay algo curioso respecto de los derechos. Y es que se los evoca precisamente cuando no se cumplen. Cuando el acceso a un derecho está totalmente garantizado se produce una suerte de naturalización que hace que olvidemos que es un derecho, que omitamos esa dimensión. Por eso, hoy más que nunca, tenemos que hablar de nuestros derechos y denunciar el desmantelamiento de los dispositivos que permiten custodiarlos.

Creo que es tiempo de habitar nuestras instituciones públicas y no abandonar la gestión de las políticas públicas. Porque son nuestras. Son la esperanza de varios y la única posibilidad de muchxs. De los que no reproducen su vida en el mercado. Quizás exista aun la tentación de abandonar los denominados por Althusser *aparatos ideológicos del Estado* para irnos al llano, lejos de la normalización y el disciplinamiento. Pero yo tengo tres malas noticias sobre eso. La primera es que lo



que suele suceder cuando abandonamos las instituciones es que sustraemos a la presencia del Estado de los territorios. Porque lxs trabajadorxs sociales somos el enlace por antonomasia entre la instituciones y los sujetos. Y donde no hay Estado, lo que queda la más de las veces como regulador del lazo social es el Mercado con sus lógicas perversas y excluyentes. En segundo lugar, es un mito la idea del abandono del Estado. Porque el Estado está en nosotrxs. En nuestra forma de hablar, de ejercer nuestro oficio, de entablar nuestra relación profesional, son nuestros criterios orientadores de las decisiones que tomamos. En tercer lugar, porque creo que tenemos una opción mejor. No abandonar el Estado, sino ocuparse de su reinención como diría Boaventura de Sousa Santos (2006). Hacernos cargo de su aporía constitutiva y poner en juego nuestra expertiz profesional para limitar sus sesgos patriarcales eurocéntricos, racistas, disciplinadores, y para promover su potencia emancipadora.

Pensemos en la escuela pública por ejemplo. Da oportunidades y a la vez disciplina. Tiene la impronta sarmientina de la homogenización y la normalización, y a la vez es el espacio de democratización del conocimiento. Es la que configura corporalidades dóciles para la fábrica primero y para el mercado después. Pero también la que permite la educación sexual integral para decidir. La escuela es la que operativiza uno de los derechos fundamentales para nosotros. Entonces. ¿Qué vamos a hacer? ¿Abandonarla para migrar a micro-proyectos alternativos e innovadores, de educación autogestionada pero que en la práctica solo son accesibles para sectores medios? ¿Y dejar a su suerte a las grandes mayorías de niños/as, les diría a más de la mitad de nuestrxs niñxs argentinxs que hoy son pobres, y que solo pueden acceder a la escuela pública?

Acceso que por otra parte sólo se hace material si tenemos trabajadorxs sociales, docentes y directivos, es decir agentes del estado que instrumentemos una diversidad de estrategias para construir esa accesibilidad, para hacer del derecho nominal un proceso social. Siguiendo este ejemplo del derecho a la educación, construir una educación otra, para mi hoy es precisamente politizar lo social, trabajar en esos dos frentes. Como colectivo profesional construyendo y promoviendo discursos sólidos fundamentados con teoría y con investigación, sobre cómo



construir un sistema educativo nacional público otro. Que no discipline, que emancipe. Y complementando esta tarea con un posicionamiento político de defensa irrestricta de lo público.

Y en el otro frente, cada colega, en cada escuela, construyendo relaciones diferentes, promoviendo discursos de inclusión que disputen a los de la meritocracia, armando talleres con los colegas docentes, con los padres y madres, con los niños, trabajando en red con las instituciones del barrio. Cuando en la gestión anterior se promovieron algunas experiencias muy interesantes vinculadas a disputar la pedagogía hegemónica desde arriba, lo que sucedió en muchas escuelas, es que faltaron cuadros que supieran decodificar esa propuesta, ponerla en acto, mejorarla incluso. Y esto es algo que ha pasado en todos los campos: salud mental y niñez son otros ejemplos paradigmáticos. Cambiaron las leyes y no las cabezas. Y así los derechos no pudieron efectivizarse.

Entonces tenemos este reto de asumir nuestras instituciones. De esto también habla García Linera (2010) cuando amplía el concepto de Estado. Tenemos que conducir nuestras instituciones, por prepotencia de trabajo. Con claridad conceptual y expertiz técnica. Con confianza. Y dar allí la disputa, desde la intervención, en su dimensión discursiva desmantelando los falaces argumentos de la meritocracia, en su dimensión material, promoviendo acciones que permitan la emergencia de subjetividades rebeldes y a la disputa por una distribución más equitativa de la riqueza. Intervenir comprendiendo qué derechos se vulneran y elaborando estrategias para transformar esa realidad.

Algunas puntuaciones sobre el pensar situado

Todo pensar está situado. Chacrabarty (2007) lo explica maravillosamente cuando nos exhorta a provincializar Europa, es decir a derribar el mito de que lo europeo es universal. Y antes, Marx, nos explica al afirmar que nuestro ser social determina nuestra conciencia. Las personas pensamos desde nuestra materialidad, desde nuestro contexto o situación. Pero hay un problema muy grave, que Jauretche (2002) llamó la *colonización pedagógica* y que Fanon (2009) también explicó al mostrar cómo los colonos sometían cultural y subjetivamente a los nativos en



Argelia. Se trata de un mecanismo perverso del capitalismo moderno colonial y patriarcal, que nos arranca de nuestra materialidad, nos trasplanta al terreno de la ideología dominante, nos enceguece y nos pone unos anteojos de realidad virtual sin que lo notemos.

Nos convertimos en zombis como dice Silvana Martínez (2014) sin pasado, sin historia, sin identidad. Desde la alegoría de la caverna de Platón, a la célebre película Matrix, a la hoy denominada pos verdad, diversas metáforas reparan en esto. No percibimos y no pensamos necesariamente desde nuestra materialidad inmediata, es decir desde nuestra condición de clase, de género, de edad. Eso existe y está. Pero está muchas veces tapado, convenientemente distorsionado para que pensemos con la cabeza de las elites dominantes, y reproduzcamos sus discursos.

Entonces por ejemplo decimos que los argentinos somos escoria, que no podemos, que no sabemos, que aca no es como en el primer mundo, que allá si saben. Y decimos que lxs trabajadorxs sociales no tenemos la misma capacidad teórica que otros científicos sociales. Y decimos que las mujeres somos más frágiles que los hombres, o que los jóvenes de hoy no saben estudiar o no pueden escribir bien. Y armamos nuestros programas de la materia con los libros de los intelectuales que sí saben y que suelen ser hombres, adultos, heterosexuales y de academias del Norte global.

Entonces de lo que se trata no es de una disputa entre un pensar situado y uno no situado. Sino entre una actitud crítica de develamiento de la situacionalidad de cada pensamiento. De sus límites y de sus potencialidades. Se trata de reponer los contextos geoculturales, económicos, de género, territoriales, corporales, biográficos e históricos en que esos textos fueron producidos, y descubrir ahí qué lastres llevan y qué posibilidades. Chacrabarty (2007) dice también que todo pensamiento, incluidas las teorías denominadas críticas, están habitadas por prejuicios. Porque los conceptos son constructos que tienen una dimensión abstracta, ideal y otra histórica, contingente.

No nos son arrojados desde el vacío consignados en tablas de la ley. Son combinaciones de lo abstracto y lo concreto. La meritocracia es el pensar situado en



los intereses de las clases dominantes. Así, cuando decimos *pensar situado* aquí, estamos queriendo decir un *pensar que se sabe situado*, que conoce de donde viene y por tanto es consciente de los prejuicios que lo habitan, de las ventanas que nos abre, de los efectos que genera y de las metas que persigue. El pensar situado al que apela el Trabajo Social crítico feminista y descolonial es el de las teorías críticas del sur global. No es un pensar chauvinista. No se cree con las prerrogativas de excomulgar a nadie. Jamás quemaría un libro por ser escrito aquí o allá.

El pensar situado es el que intenta precisamente lo que nos propusimos para este diálogo: deconstruir miradas. Quiero rescatar aquí otra figura, esta vez de la lúcida Silvia Rivera Cusicanqui (2010), que habla de las epistemologías Ch'ixi^{III}. Algo de esto explico en un texto que presenté, donde propongo cruces entre el marxismo latinoamericano y el pensamiento crítico nuestroamericano^{IV}. Este tema del cruce de teorías se ha convertido en un tabú. Primero por una interpretación a mi modo de ver un poco acartonada, respecto de qué significa coherencia epistemológica, qué es eclecticismo y las posibilidades de una triangulación de teorías. No quiero abrir esta discusión aquí, solo comento el ejemplo que en ese texto desarrollé. Tenemos el autodenominado enfoque histórico crítico que dice sentar sus bases en la teoría marxista.

En realidad toman centralmente los aportes de Lukács, y no cualquier Lukács sino el del último periodo (este intelectual húngaro tuvo una relación bastante compleja, de acercamiento y alejamiento, con la obra de Marx pero sobre todo con el Partido Comunista, y sus líderes). A su vez Lukács tiene una influencia evidente de Marx pero también de Weber. Es un hijo del materialismo pero también del comprensivismo. Tomemos cualquier autor/a célebre, potente, veremos que sus influencias son diversas, y sus inscripciones difícilmente atribuibles a un solo

^{III} Lo mestizo y lo ch'ixi “da cuenta de una realidad donde “coexisten en paralelo múltiples diferencias culturales, que no se funden sino que antagonizan o se complementan”. Una mezcla no exenta de conflicto, ya que “cada diferencia se reproduce a sí misma desde la profundidad del pasado y se relaciona con las otras de forma contenciosa”. (Prólogo de Tinta Limón en Rivera Cusicanqui, 2010: 7)

^{IV} Ver Hermida (2018a).



enfoque. Lo que no podemos resignar es la ardua tarea de la búsqueda de criterios de articulación que no diluyan las diferencias, sino antes bien que trabajen desde la capacidad aumentada que implica ver desde la tensión, caminar reconociendo las contradicciones, crear asumiendo la complejidad.

Creo que nuestra preocupación principal no puede ser la fidelidad a una tribu académica o a una identidad solidificada en un paradigma previsto por nuestros mentores y al que debemos reproducir con el denominado por Foucault ([1971], 1992) mecanismo del comentario. Lo que necesitamos es principalmente lealtad a nuestras premisas éticas, básicas, de defensa ineludible de los derechos, compromiso con los sectores subalternizados por la diversidad de opresiones que el capitalismo colonial patriarcal despliega, y una vigilancia epistemológica (quizás valdría repensar esta idea de vigilancia por otra menos opresiva) respecto de los anclajes, límites y potencialidades de nuestras herramientas teóricas para comprender con más claridad, reparar con mayor éxito, y transformar con más radicalidad las desigualdades que nos convocan a intervenir.

Voy a proponer un ejemplo para hacerme entender. Digo que un pensar situado es aquel que se sabe situado, que no se ahorra el trabajo de pensar qué prejuicios pueden habitar en las ideas que usamos para explicar la realidad en la que intervenimos. Hay un concepto importante en trabajo social que es el de asistencia. Este término ha sido y es significado de maneras muy diversas. Y estas diferentes miradas generan diferentes intervenciones.

Entonces tenemos una perspectiva que denosta lo asistencial como una instancia proto-profesional, que no merece nuestra atención, que genera cuerpos dóciles y disponibles para las prácticas clientelares. Suele estar asociada con una mirada desconfiada respecto de la política, como espacio de cooptación, de extorsión. Términos como el de puntero, asistencialismo, masa, falsa conciencia, populismo, líder carismático, van construyendo una constelación explicativa que tiene sus raíces en un pensamiento nacido y situado en un relato eurocéntrico liberal, individualista, institucionalista, racionalista y antipopular.

Podemos ver confluir aquí las teorías de la psiquiatría del siglo XIX y su horror y temor a las masas, las teorías liberales de la historia y la ciencia política, el



racionalismo sociológico, el positivismo, el funcionalismo. El binomio civilización o barbarie que ordenó el surgimiento de la cuestión social en nuestro país, sigue operando toda vez que no vemos la asistencia como un derecho. Entonces resemantizar la noción de asistencia desde un pensar situado es ir desnudando los prejuicios que habitan la concepción de asistencia que amasaron las teorías situadas en el corazón de la colonialidad del poder, del ser y del saber.

A modo de cierre

Hemos intentado revisar juntxs los sentidos que atribuimos habitualmente a conceptos importantes en nuestra profesión como son el de intervención profesional, el de derechos, y el de teoría. Y en ese camino propuse algunas ideas para reconceptualizar, para reinventar esas nociones, y ordenarlas diferentes en pos de una intervención que pueda resistir y también vencer a ese neoliberalismo que hoy parece consolidarse cada vez más. Si algunxs (Carballeda, Martínez, Arias, Meschini, Hermida, etc.) hablamos en estos últimos años de la necesidad de un pensar situado en Trabajo Social, no es que estemos proponiendo un nuevo paradigma, sino que estamos militando una manera sentipensante (Fals Borda, [1979] 2009), y responsable en términos políticos, epistemológicos y de género, de relacionarnos con nuestra herramienta primera de intervención que no únicamente las técnicas e instrumentos operacionales, sino sobre todo las ideas que orientan nuestras acciones.

Esas ideas a veces son constructos conceptuales sólidos y lúcidos para detectar las contradicciones del mundo social, otras veces son lisa y llanamente sentido común, también pueden ser conceptos que legitiman el orden vigente o algún elemento del mismo, en otras ocasiones son intuiciones que se nos escapan de las manos y nos dejan huérfanxs, porque nos falta más y mejor formación. Pero la intervención puede estar sostenida por categorías potentes, escritas ayer y hoy por cuerpos situados en el Sur global (siendo el sur un territorio nómada que se define por las condiciones de subalternidad y rebeldía que hacen imperiosa la necesidad de resistir los relatos del imperio), cocinadas con el fuego de la historia y que al



encontrarlas se instalan en nuestros corazones y en nuestras cabezas de tal manera que ya no podemos olvidarlas.

Las técnicas también son ideas, son un tipo de ideas que han sido procesadas para facilitar la instrumentalización de determinados procesos. Pero nunca olvidemos que la sombra que cada técnica que usamos proyecta, es eminentemente teórica y que deberíamos poder leerla para no des-orientar nuestras intervenciones. En otra ocasión puedo contarles qué textos, que autores/as, qué miradas venimos invitando a nuestra mesa de trabajo, un grupo de nosotrxs, colegas que nos sentimos interpelados por la necesidad de este pensar situado. Allí vienen confluyendo producciones del pensamiento latinoamericano, de la teoría poscolonial, del giro decolonial, del pensamiento nacional, de los feminismos del sur.

Hacemos laboratorios de ideas, cruzamos este corpus díscolo con aportes de los marxismos nacidos de las luchas latinoamericanas, con la mirada sagaz de los maestros de la sospecha, con el pensamiento irritante y subversivo de Foucault; ponemos bajo la lupa una idea de las feministas negras y la cruzamos con la militancia de las primeras trabajadoras sociales que parieron nuestra disciplina allá en EEUU a principios de siglo XX, y vemos qué pasa, qué queda, qué se pierde, qué se transforma. Buscamos una relación de libertad con esas ideas, porque nunca podemos estar unidos a ellas sin saber por qué o para qué, nos tienen que unir a nuestras ideas teóricas convicciones profundas (ya que estas ideas serán el fundamento de decisiones importantes que tomaremos, que condicionarán la vida de los sujetos con los que trabajamos) y también nos tiene que atar a ellas un profundo deseo.

Si nuestras teorías no nos enamoran, entonces hay algo mal. Pero si estas teorías nos enceguecen al punto de creerlas infalibles, entonces se convierten en dogmas, en un obstáculo epistemológico para nuestra tarea primera, que no es la exégesis de ninguna teoría, sino la transformación del orden vigente. Al fin y al cabo, somos lo que leemos. La invitación es a deconstruir miradas de tal manera que podamos reconocer las ideas que tenemos, sus genealogías y sus efectos, porque somos un conjunto de ideas en acto, entonces aprendernos aprendiendo sobre ellas, para conservarlas, para desaprenderlas, o para desatarnos de ellas. Y así poder



enredarnos a otras ideas si es necesario, y así devenir otrxs, cada vez más situados en nuestros cuerpos de este Sur que resiste, para poder hacer esa intervención colectiva y liberadora que el grito de los condenadxs de la tierra nos exige.

Bibliografía

- Aquín, Nora (2006) “La investigación en el campo del Trabajo Social”. En: Aquín, Nora (Coordinadora) *Reconstruyendo lo Social*. Buenos Aires: Espacio. Pp. 9-19.
- Arias, Ana (2015) “Aportes desde el pensamiento nacional para pensar el Trabajo Social en Argentina.” En: Hermida, M y Meschini, P (comp) *Pensar nuestra América: Hacia una epistemología de los problemas sociales latinoamericanos*. La Plata: Edulp.
- Campana, Melisa y Giavedoni, José (comps) (2018) *Estado, gobierno y gubernamentalidad. Neoliberalismo y Estado de excepción en Nuestramérica*. Rosario: Pegues. Disponible en:
http://docs.wixstatic.com/ugd/e7d633_1aac720c929e45e9a470032579772ecd.pdf
- Carballeda, Alfredo (2013) *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodológica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cassirer, Ernst (1967) *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. (Traducción de Eugenio Ímaz). 6ta edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cazzaniga, S. del V. (2015). Trabajo social: entre diferencias y potencialidades. *Tendencias & Retos*, 20(1), 93-104.
- Chakrabarty, Dipesh. “Prólogo. La provincialización de Europa en la era de la globalización.” En Chakrabarty, Dipesh (2007) *Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica*. Barcelona: Tusquets Editores. Versión on line disponible en:
http://www.ddooss.org/articulos/textos/Dipesh_Chakrabarty.htm
- Cortés Mancilla, R. (2017) “Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: una deconstrucción desde el trabajo social.” *Revista Intervención*. N°7, diciembre 2017. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006) *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Buenos Aires: CLACSO. Pags 71-108. Disponible en:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20III.pdf>
- Fals Borda, Orlando, 1979, (2009) “Cómo investigar la realidad para transformarla.” En su: *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. CLACSO Editorial. Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160308051848/09como.pdf>
- Fanon, Frantz (2009) *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Ediciones Akal
- Foucault, Michel, 1971, (1992) *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets editores.



- García Linera, Álvaro (2010) Conferencia: “La construcción del Estado”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 8 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Clase-MagistralGarc%C3%ADa-Linera-en-Sociales.pdf>
- González Saibene, Alicia (2011) “Conocimiento, intervención, transformación”. En: Cazzaniga, Susana (comp) (2017) *Entramados conceptuales en Trabajo Social: categorías y problemáticas de la intervención profesional*. 1ra reimpresión. Paraná: Fundación La Hendija.
- González Saibene, Alicia (2014) “El mito del objeto de Trabajo Social”. Revista Rumbos TS n° 10. Santiago, Chile: Universidad Central.
- Hermida, Maria (2015) “Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos.” Buenos Aires. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social. Año 5. n° 10. Año 2015 págs 67-87. Disponible en: http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wpcontent/uploads/sites/13/2016/03/09_Hermida.pdf
- (2018a) “Cruces entre marxismo y pensamiento nuestroamericano para un Trabajo Social situado y crítico.” Ponencia presentada en el Encuentro de la región Cono Sur de ALAEITS (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay) *Dilemas y desafíos para la formación y la intervención en contextos neoliberales. Hacia la construcción del estado de la cuestión en materia de formación, investigación y extensión del Trabajo Social en nuestra región*. UNL. Santa Fe, abril de 2018.
- (2018b) “Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional.” Conferencia presentada en el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social: La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- CPAS- Santa Fe, agosto 2018. En prensa.
- Hermida, Maria y Meschini, Paula (2018) *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: EUEM.
- Jauretche, Arturo (2002) *Los Profetas del Odio y la Yapa*. Obras Completas. vol. IV. Buenos Aires: Ediciones del Corregidor.
- Karsz, Saul (2007) *Problematizar el Trabajo Social*. Gedisa: Barcelona
- Lobos, Nicolás (2010) “Prácticas preprofesionales entre la experiencia en sentido positivista, saber pragmático, ideología y experiencia en sentido benjaminiano.” Ponencia presentada en el *Encuentro Nacional de FAUATS: Argumentos y estrategias hacia la formación universitaria en Trabajo Social en Argentina* UNCuyo, mayo de 2010.
- Martínez, Silvana y Agüero, Juan (2014) *Trabajo Social Emancipador. De la disciplina a la indisciplina*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.
- Nietzsche, F (2004) *La gaya ciencia*. Buenos Aires: Andrómeda.
- Rinesi, Eduardo (2015) “Las libertades, los derechos y el Estado (Notas sobre las deudas de nuestra democracia).” Revista Voces del Fénix. Disponible en:



<http://www.vocesenelfenix.com/content/las-libertades-los-derechos-y-el-estadonotas-sobre-las-deudas-de-nuestra-democracia>

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010) Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores. Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en: <https://chixinakax.files.wordpress.com/2010/07/silvia-rivera-cusicanqui.pdf>